



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1

NUMERO:

CAMBIO DE DOMICILIO Y
CONSECUENTE REFORMA
DE ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA METROS
CUADRADOS, ESTRATEGAS
INMOBILIARIOS S.A.
MEGAINMOBILIARIA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al uno del mes de octubre de dos mil ocho, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece la compañía **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**, debidamente representada por el señor **CAMILO MESA SALAZAR**, quien declara ser colombiano, soltero, ejecutivo, en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma, conforme consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su

1 otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

2 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
3 su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el
4 **CAMBIO DE DOMICILIO Y CONSECUENTE REFORMA**
5 **DE ESTATUTO SOCIAL**, que se otorga al tenor de las
6 cláusulas y declaraciones siguientes:-----

7 **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento y
8 suscripción de la presente escritura pública el señor Camilo
9 Mesa Salazar, por los derechos que representa de la
10 compañía **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS**
11 **INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA** en su calidad
12 de Gerente General, tal como lo acredita con la copia de su
13 nombramiento que debidamente inscrito, se acompaña como
14 habilitante para que se inserte en esta escritura pública.-----

15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública
16 otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón
17 Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el diez de
18 septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, inscrita
19 en el Registro Mercantil de este Cantón el veintiuno de
20 octubre del año mil novecientos noventa y ocho se
21 constituyó la compañía RONALGRUP S.A. con domicilio en
22 la ciudad de Guayaquil y con un capital de cinco millones
23 de sucres. b) Mediante escritura pública otorgada ante el
24 Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado
25 Humberto Moya Flores el doce de abril del año mil
26 novecientos noventa y nueve e inscrito en el Registro
27 Mercantil el veintidós de junio del año dos mil uno la
28 compañía RONALGRUP S.A., cambió su denominación por



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A.
2 MEGAINMOBILIARIA. c) Mediante escritura pública otorgada
3 ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor
4 Jorge Pino Vernaza el ocho de octubre del año dos mil
5 uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el
6 dieciocho de noviembre del año dos mil dos, la compañía
7 METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A.
8 MEGAINMOBILIARIA aumentó su capital a ochocientos
9 dólares de los Estados Unidos de América y reformó su
10 Estatuto Social. d) Mediante escritura pública otorgada ante
11 el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo
12 Falquez Ayala el veinticuatro de octubre del año dos mil
13 siete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón
14 el veinticinco de enero del año dos mil ocho la compañía
15 METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A.
16 MEGAINMOBILIARIA aumentó su capital a diez mil dólares
17 de los Estados Unidos de América y reformó su Estatuto
18 Social. e) En sesión de Junta General Extraordinaria y
19 Universal de Accionistas de la compañía METROS
20 CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A.
21 MEGAINMOBILIARIA, celebrada el treinta de septiembre del
22 año dos mil ocho, se resolvió por unanimidad de votos
23 cambiar el domicilio de la Compañía a Samborondón y
24 reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, habiéndose
25 resuelto, en la misma sesión, por unanimidad de votos,
26 autorizar al Gerente General de la misma para que realice
27 todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción
28 de esta escritura pública.-----

1 **TERCERA: OBJETO:** Con los antecedentes expuestos, el
2 señor Camilo Mesa Salazar, en su calidad de Gerente General
3 de la compañía METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS
4 INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA, debidamente
5 autorizado por la Junta General de Accionistas de la misma,
6 celebrada el treinta de septiembre del dos mil ocho, declara:
7 a) Cambiado el domicilio de la compañía, a la ciudad de
8 Samborondón. b) Reformado el Artículo Cuarto del Estatuto
9 Social en los términos constantes en el acta de Junta General
10 de Accionistas, celebrada el treinta de septiembre del año
11 dos mil ocho, que se acompaña para que forme parte
12 integrante de la presente escritura.-----

13 **DECLARACION BAJO JURAMENTO:** El representante legal,
14 señor Camilo Mesa Salazar en su calidad de Gerente
15 General de METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS
16 INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA declara bajo
17 juramento que su representada no es contratista de obras
18 públicas con el Estado Ecuatoriano, y no tiene obligaciones
19 pendientes de pago a favor del Instituto Ecuatoriano de
20 Seguridad Social.-----

21 Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás
22 formalidades de estilo para la plena validez y
23 perfeccionamiento de esta escritura pública, y de manera
24 especial sírvase adjuntar la copia certificada del Acta de
25 sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
26 compañía METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS
27 INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA celebrada el
28 treinta de septiembre del año dos mil ocho, para que forme

Guayaquil, agosto 18 de 2004

Señor

CAMILO MESA SALAZAR

Ciudad.-

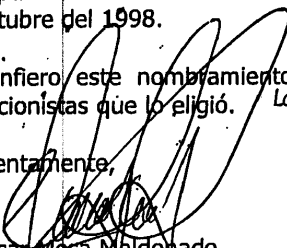
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A MEGAINMOBILIARIA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de **CINCO AÑOS** que señala el estatuto social. De conformidad con el artículo ~~diez~~ y ~~doce~~ del estatuto social de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social consta de la escritura de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Maya Flores, el 10 de septiembre del 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de octubre del 1998.

Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que lo eligió. *Lo emendado vale.* 

Atentamente,


César Mesa Maldonado
Secretario

ACEPTO el cargo. Guayaquil, agosto 18 de 2004


Camilo Mesa Salazar

C.I. # 092007990-2

Nacionalidad: Colombiana

Domiciliado en: Guayaquil

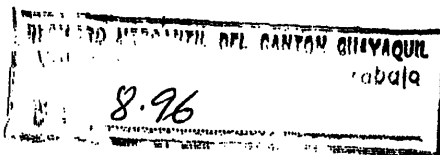
Guayaquil, veintiseiete de Agosto de 1961

Yo Autorizo

ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

RECEIVED MERCANTIL DEL CA

OR: 



C

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS
INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**

El treinta de septiembre del dos mil ocho, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble consistente en oficina número 501-502, del quinto piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 1.5 de la vía Guayaquil-Samborondón, se reúnen los accionistas de **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**, señores Cesar Javier Mesa Maldonado, por sus propios derechos, titular y propietario de cinco mil acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señora Patricia Salazar Posada, por sus propios derechos, titular y propietaria de cinco mil acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único Punto del Orden del Día que se refiere al cambio del actual domicilio de la Compañía, a la ciudad de Samborondón y su consecuente reforma del Estatuto Social. Preside la sesión, el señor Cesar Mesa Maldonado y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Camilo Mesa Salazar. Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**, el Presidente declara instalada la sesión y enseguida expone a los presentes que en vista que la Compañía tiene sus nuevas instalaciones en la vía Guayaquil-Samborondón, perteneciente al Cantón Samborondón es necesario realizar el cambio de domicilio, con la finalidad de facilitar los trámites y reflejar la realidad de la compañía, por lo que pone a consideración de la Junta, la que luego de las deliberaciones, resuelve, por unanimidad de votos, cambiar el domicilio de la Compañía a Samborondón. En cuanto a la reforma del Estatuto Social, como consecuencia del cambio de domicilio, acordado momentos antes, se debe reformar el Estatuto Social en su artículo cuarto, proponiendo el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD: El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Samborondón, cantón Samborondón, Provincia del Guayas, pero con capacidad de establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Su nacionalidad es ecuatoriana" Una vez aceptado el texto por la Junta, por unanimidad es aprobado por los accionistas presentes la reforma al artículo Cuarto del Estatuto Social y autorizar al Gerente General suscriba la escritura pública y realice los trámites necesarios para perfeccionar el cambio de domicilio acordado. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes. f) Patricia Salazar Posada.- ACCIONISTA.- f) Camilo Mesa Salazar.- GERENTE GENERAL - SECRETARIO.- f) Cesar Mesa Maldonado.- ACCIONISTA - PRESIDENTE.-----

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en los libros sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----

Guayaquil, 30 de septiembre 2008

f) Camilo Mesa Salazar - Gerente General - Secretario



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 parte integrante de esta escritura pública, dejándose constancia
2 que se autoriza también a la Abogada que suscribe la
3 correspondiente minuta, para efectuar los trámites necesarios y
4 obtener la aprobación e inscripción correspondiente de esta
5 escritura. f) Carolina Cedeño Velásquez.- ABOGADA Registro
6 número tres mil ochocientos dieciocho del Colegio de
7 Abogados del Guayas.-----

8 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.-
9 Yo, el Notario, doy fe que después de haber sido leída
10 en alta voz toda esta escritura pública al compareciente,
11 éste la aprueba y la suscribe conmigo el Notario, en un solo
12 acto.-

13
14 **POR LA COMPAÑÍA METROS CUADRADOS,**
15 **ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**

16
17
18 **CAMILO MESA SALAZAR**

19 **GERENTE GENERAL**

20 **C.C. 0920079902**

21 **R.U.C. 0991468307001**

22
23 **EL NOTARIO**

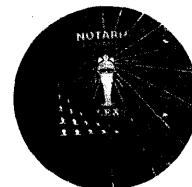
24
25
26 **AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.**

27

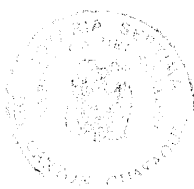
28

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero este CUARTO
TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil
a los dos días del mes de octubre del dos mil ocho.-


D. JUANES FERRER M.P.
NOTARIO SUPLENTE



DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspon-
-diente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero,
de la Resolución No.08-G-IJ-0007639, de fecha siete de noviembre
del dos mil ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guaya-
quil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio
de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil, a la de SAMBORONDON
y, la reforma de estatutos de la compañía METROS CUADRADOS, ESTRATE
GAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA..-Guayaquil, diciembre
8 del 2.008..-





REPUBLICA DEL ECUADOR



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **08-G-DIC-0007639** INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, SEÑOR ABOGADO HUMBERTO MOYA GONZALEZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **07 DE NOVIEMBRE DE 2.008**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA RONALGRUP S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **10 DE SEPTIEMBRE DE 1.998**.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 10 DEL 2.008

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 215 a 221 con el número de inscripción 24 celebrado entre: ([METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGA INMOBILIARIA en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. 08-G-DIC-0007639] de fecha [Siete de Noviembre de Dos Mil Ocho], quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.].



Ab. Jorge Cornejo Arias
Firma del Registrador.



NUMERO DE REPERTORIO: 4330
FECHA DE REPERTORIO: 28/ene/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha seis de Febrero del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0007639, dictada el 7 de noviembre del 2008, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Samborondón** y la Reforma del estatuto de la compañía **METROS CUADRADOS, ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGAINMOBILIARIA**, de fojas 1.079 a 1.093, Registro Industrial número 70. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 4330



S

REVISADO POR



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA